CENTRO INTERNACIONAL DE CULTURA CONTEMPORÁNEA, S.A.

KULTURA GARAIKIDEAREN NAZIOARTEKO ZENTROA

CUENTAS ANUALES DE PYMES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CENTRO INTERNACIONAL DE CULTURA CONTEMPORÁNEA, S.A.

BALANCE DE PYMES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EUROS)

ACTIVO	NOTA	2022	2021
A. ACTIVO NO CORRIENTE		**49.839.012**	**50.829.820**
I. Inmovilizado intangible	5	209.626	215.981
II. Inmovilizado material	6	49.629.266	50.613.719
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a L/P		120	120
B. ACTIVO CORRIENTE		**2.430.528**	**2.229.153**
I. Existencias		20.244	16.082
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	943.536	709.979
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		585.582	350.384
3. Otros deudores	10	357.954	359.595
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a C/P	7 y 10	238	238
IV. Inversiones financieras a C/P	7	650	6.500
V. Periodificaciones a C/P		47.602	63.478
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.418.258	1.432.876
TOTAL ACTIVO		**52.269.540**	**53.058.973**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2022	2021
A. PATRIMONIO NETO		**50.543.474**	**51.512.046**
A.1 Fondos propios	**8**	**10.836.366**	**11.026.111**
I. Capital		12.149.313	12.149.313
1. Capital escriturado		12.149.313	12.149.313
III. Reservas		(867)	(867)
VI. Otras aportaciones de socios		3.917.637	4.035.204
VII. Resultado del ejercicio	3 y 8	(5.229.717)	(5.157.539)
A.2 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**9**	**39.707.108**	**40.485.935**
B. PASIVO NO CORRIENTE		**125.473**	**113.166**
II. Deudas a L/P	7	125.473	113.166
3. Otras deudas a largo plazo		125.473	113.166
C. PASIVO CORRIENTE		**1.600.593**	**1.433.761**
II. Deudas a C/P	7	29.244	55.973
1. Deudas con entidades de crédito		24.381	27.776
3. Otras deudas a corto plazo		4.863	28.197
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	1.571.349	1.377.788
1. Proveedores		159.291	188.330
2. Otros acreedores		1.412.058	1.189.458
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**52.269.540**	**53.058.973**

Donostia / San Sebastián, a 22 de marzo de 2023

Las Notas 1 a 15 incluidas en la memoria de PYMES adjunta forman parte integrante del balance de PYMES a 31 de diciembre de 2022.

CENTRO INTERNACIONAL DE CULTURA CONTEMPORÁNEA, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EUROS)

	NOTA	2022	2021
1. Importe neto de la cifra de negocios		824.715	535.578
4. Aprovisionamientos	11	(873.563)	(721.809)
5. Otros ingresos de explotación		1.722.065	1.546.111
6. Gastos de personal		(2.100.540)	(2.000.600)
7. Otros gastos de explotación	11	(4.656.471)	(4.502.056)
8. Amortización del inmovilizado	6	(1.069.893)	(1.191.750)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	9	925.514	1.047.839
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	(108.072)	(87.174)
12. Otros resultados		106.528	216.201
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**(5.229.717)**	**(5.157.660)**
13. Ingresos financieros		-	121
B) RESULTADO FINANCIERO		**-**	**121**
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**(5.229.717)**	**(5.157.539)**
18. Impuesto sobre beneficios		-	-
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		**(5.229.717)**	**(5.157.539)**

Donostia / San Sebastián, a 22 de marzo de 2023

Las Notas 1 a 15 incluidas en la memoria de PYMES adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias de PYMES correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

CENTRO INTERNACIONAL DE CULTURA CONTEMPORÁNEA, S.A.
MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(1) ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

CENTRO INTERNACIONAL DE CULTURA CONTEMPORANEA, S.A., en adelante la Sociedad, se constituyó, con carácter indefinido, mediante escritura pública de fecha 28 de diciembre de 2001. Su domicilio social se encuentra en el edificio "TABAKALERA", Plaza de las Cigarreras nº1-3º, 20012 de Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa). La Sociedad fue constituida por la Administración General de la CAPV, la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, con una participación en el capital social exactamente igual para cada una de las partes fundadoras (Nota 8).

Con fecha 13 de mayo de 2011, fue inscrita en el Registro Mercantil la modificación de los artículos 2 y 27 de los estatutos sociales, indicando en su nueva redacción que carecerá de ánimo de lucro y tendrá como objeto la creación y el impulso de un Proyecto Cultural y de un Proyecto Arquitectónico para el establecimiento de un Centro Internacional de Cultura Contemporánea en Donostia / San Sebastián., así como la aprobación de su plan de financiación. Una vez concluidos tales proyectos y el citado plan, desarrollara la gestión de los edificios, instalaciones y equipamientos acometidos, así como el desarrollo y gestión del Proyecto Cultural.

Con anterioridad, el 16 de junio de 2004 la Sociedad había adquirido la titularidad del edificio "TABAKALERA" en virtud de la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas (Nota 6).

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMES

a) Imagen fiel-

Las cuentas anuales de PYMES del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de PYMES, aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de PYMES, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, Real Decreto 602/2016 y Real Decreto 1/2021, así como el resto de las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Además, incluyen ciertas reclasificaciones para su adecuada presentación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Dichas cuentas anuales de PYMES, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad con fecha 22 de marzo de 2023, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones significativas como consecuencia de su aprobación.

Por su parte, las cuentas anuales de PYMES del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad en su reunión ordinaria de 29 de marzo de 2022.

b) Principios contables-

Para la elaboración de las cuentas anuales de PYMES del ejercicio 2022 se ha seguido la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio, en el Plan General de Contabilidad de PYMES aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, y en la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo de 2010, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en la elaboración de estas cuentas anuales de PYMES. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales de PYMES del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

En las cuentas anuales de PYMES de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar alguno de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos y a la vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales de PYMES sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

La información contenida en estas cuentas anuales de PYMES es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

d) Comparación de la información-

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de PYMES y de la cuenta de pérdidas y ganancias de PYMES, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria de PYMES referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2021.

e) Agrupación de partidas y elementos recogidos en varias partidas-

Las cuentas anuales de PYMES no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tampoco se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas de balance.

f) Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables-

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior, ni se han producido cambios en estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

g) Importancia relativa-

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad de PYMES, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

(3) APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022 que los Administradores de la Sociedad someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Concepto	Euros
Resultado del ejercicio, según la cuenta de pérdidas y ganancias de PYMES adjunta	(5.229.717)
Aplicable a:	
Otras aportaciones de socios	(5.229.717)
Total aplicable	(5.229.717)

Por su parte, la aplicación del resultado del ejercicio 2021, aprobado por la Junta General de Accionistas el 29 de marzo de 2022, consistió en el traspaso de las pérdidas obtenidas al epígrafe "Otras aportaciones de socios" (Nota 8).

(4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

A continuación, se resumen las normas de registro y valoración más significativas que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales de PYMES del ejercicio 2022:

a) Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su valor de coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por el deterioro reconocidas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las eventuales modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

Aplicaciones informáticas-

Los costes incurridos en adquisición y desarrollo de programas informáticos se valoran por los importes satisfechos para su adquisición o para el derecho al uso de los mismos, siempre y cuando se prevea que su utilización abarcará varios ejercicios, y se presentan netos de su correspondiente amortización acumulada, calculada según el método lineal sobre un período de cinco años y, en su caso, de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

b) Inmovilizado material-

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material son valorados inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción y posteriormente se valoran a su valor de coste, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material, una vez entra en explotación, siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	10
Mobiliario	8
Otro inmovilizado	4

La Sociedad revisa la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

c) Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material-

De acuerdo con la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, los elementos que forman el inmovilizado de la Sociedad tienen la consideración de activos no generadores de flujos de efectivo, dado que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, es decir, su beneficio social o potencial de servicio.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de deterioro de valor de su inmovilizado intangible y material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objetivo de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. A estos efectos, se entiende por importe recuperable el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Salvo mejor evidencia, el valor en uso de un activo no generador de efectivo o unidad de explotación o servicio, se determina por referencia a su coste de reposición depreciado.

La evaluación de la existencia de deterioro de los activos generadores de flujos de efectivo se efectúa para cada activo individualmente considerado. No obstante, cuando la identificación del potencial de servicio de un activo individualmente considerado no es evidente, la Sociedad determina el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de su inmovilizado intangible y material no supera el valor recuperable de los mismos. Por lo que, en el ejercicio 2022 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de su inmovilizado.

d) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como *arrendamientos financieros* siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se trasfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como *arrendamientos operativos*. En éstos, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador.

Arrendamientos financieros-

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Arrendamientos operativos-

En los casos en los que la Sociedad actúa como arrendador, los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

En los casos en los que la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

e) Instrumentos financieros-

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de activos y pasivos financieros a coste amortizado, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar y activos financieros a coste. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se corresponden íntegramente con la categoría de "Activos financieros a coste amortizado":

En esta categoría se clasifican los siguientes activos financieros:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la presentación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad.

- Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. Es decir, comprenden a los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Estos activos financieros se registran inicialmente por el coste que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que en el ejercicio 2022 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se

entiende que este hecho se produce, en general, si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad se incluyen en la categoría de "Pasivos financieros a coste amortizado" y corresponden a aquéllos que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa (débitos por operaciones comerciales), o también aquéllos que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial (débitos por operaciones no comerciales).

Dichos pasivos financieros se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas recibidas, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Subvenciones, donaciones y legados recibidos-

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, como ingresos reconocidos directamente en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos de forma correlacionada con los gastos derivados de las mismas. Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas transformables en subvenciones.

La imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se realiza atendiendo a su finalidad. Las subvenciones de capital se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

g) Impuesto sobre beneficios-

El gasto por impuesto sobre beneficios para el ejercicio 2022 se ha calculado según la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como, en su caso, las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

h) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos relacionados con las ventas.

i) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

j) Transacciones con partes vinculadas-

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad de PYMES. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una realización de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por los acuerdos o clausulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la norma de elaboración de cuentas anuales 11ª del Plan General de Contabilidad de PYMES.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o participes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante (persona física) del administrador de la Sociedad, cuando el mismo sea persona jurídica.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

l) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente-

En el balance de PYMES adjunto los saldos de los activos y pasivos se clasifican en *corrientes* y en *no corrientes*. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso de su ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

(5) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos habidos durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 en la cuenta de "Aplicaciones informáticas", única incluida en el epígrafe "Inmovilizado intangible" del balance de PYMES adjunto, han sido los siguientes:

	Euros	
Movimientos	**Aplicaciones informáticas**	**Total**
A) Saldo inicial ejercicio 2021	250.411	**250.411**
Adiciones	175.410	**175.410**
B) Saldo final ejercicio 2021	**425.821**	**425.821**
C) Saldo inicial ejercicio 2022	425.821	**425.821**
Adiciones	40.470	**40.470**
D) Saldo final ejercicio 2022	**466.291**	**466.291**
E) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2021	186.069	**117.166**
Dotación del ejercicio	23.771	**23.771**
F) Amortización acumulada saldo final ejercicio 2021	**209.840**	**140.937**
G) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2022	209.840	**209.840**
Dotación del ejercicio	46.825	**46.825**
H) Amortización acumulada saldo final ejercicio 2022	**256.665**	**256.665**
Neto final ejercicio 2022	**209.626**	**209.626**

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se pueda determinar con fiabilidad.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

El precio de adquisición de los elementos registrados en cuentas del inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2022, asciende a 162.593 euros.

(6) INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos habidos durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 en las diferentes cuentas incluidas en este epígrafe del balance de PYMES adjunto, han sido los siguientes:

	Euros		
Movimientos	**Terrenos y construcciones**	**Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material**	**Total**
A) Saldo inicial ejercicio 2021	**67.748.198**	**2.948.640**	**70.696.838**
Retiros	(23.213)	-	**(23.213)**
B) Saldo final ejercicio 2021	**67.724.985**	**2.948.640**	**70.673.625**
C) Saldo inicial ejercicio 2022	**67.724.985**	**2.948.640**	**70.673.625**
Adiciones	146.687	-	**146.687**
D) Saldo final ejercicio 2022	**67.871.672**	**2.948.640**	**70.820.312**
E) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2021	**7.417.170**	**1.749.590**	**9.166.760**
Dotación del ejercicio	877.647	377.506	**1.255.153**
Traspasos	424.361	-	**424.361**
F) Amortización acumulada saldo final ejercicio 2021	**8.719.178**	**2.127.096**	**10.846.274**
G) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2022	**8.719.178**	**2.127.096**	**10.846.274**
Dotación del ejercicio	1.301.832	235.616	**1.537.448**
H) Amortización acumulada saldo final ejercicio 2022	**10.021.010**	**2.362.712**	**12.383.722**
I) Corrección por cesiones de uso gratuitas saldo inicial ej. 2021	**9.637.993**	-	**9.637.993**
Traspasos	(424.361)	-	**(424.361)**
J) Corrección por cesiones de uso gratuitas saldo final ej. 2021	**9.213.632**	**-**	**9.213.632**
K) Corrrección por cesiones de uso gratuitas saldo inicial ej. 2022	**9.213.632**	-	**9.213.632**
Traspasos	(406.308)	-	**(406.308)**
L) Corrección por cesiones de uso gratuitas saldo final ej. 2022	**8.807.324**	**-**	**8.807.324**
Neto final ejercicio 2022	**49.043.338**	**585.928**	**49.629.266**

La Sociedad adquirió la titularidad de los terrenos y del edificio denominado "TABAKALERA" tras una ampliación de capital llevada a cabo en junio de 2004. Dicha finca fue aportada por el Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián junto con un pasivo vinculado a la misma (Notas 1 y 8), incluyéndose una condición resolutoria por la que, si la finca dejara de destinarse a la implantación del Centro Internacional de Cultura Contemporánea, el suelo revertiría en su totalidad al Ayuntamiento, y éste, junto con la Administración General de la CAPV y la Diputación Foral de Gipuzkoa, mantendrían indirectamente la propiedad del edificio a partes iguales.

La entrada en funcionamiento del edificio se produjo en septiembre de 2015, dado que la obra de remodelación y renovación integral del mismo, que venía ejecutándose desde 2011, estaba sustancialmente terminada. Durante los ejercicios 2016 y 2017 se terminó de activar el resto de inmovilizado.

Para la financiación de dicha obra, Diputación Foral de Gipuzkoa y KUTXA Fundazioa suscribieron en 2011 un convenio de colaboración "para la prestación de apoyo económico al Proyecto Tabakalera", en virtud del cual esta última asumía el compromiso de entregar a la Diputación Foral,

como Administración Pública participante en el Centro Internacional de Cultura Contemporánea, y en concepto de ayuda al citado proyecto, determinadas cantidades equivalentes al 23% de los costes totales y definitivos de las obras de remodelación y renovación integral del edificio. Con posterioridad, en 2012, Diputación Foral de Gipuzkoa y la Sociedad suscribieron un nuevo convenio de colaboración con el fin de establecer los términos y condiciones bajo los cuales aquélla debía abonar las aportaciones recibidas de la Fundación con el destino señalado.

El resto de la inversión se ha financiado entre la Administración General de la CAPV, la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián, básicamente, mediante la concesión de subvenciones nominativas (Nota 9).

Cesión gratuita de espacios en el edificio "TABAKALERA"-

La Sociedad ha suscrito en ejercicios anteriores una serie de convenios con diversas entidades con el objetivo de conseguir su colaboración en la promoción, desarrollo y ejecución de actividades culturales en el edificio, participando de este modo en el desarrollo de un ecosistema cultural propio del equipamiento de "TABAKALERA" en su conjunto. A estos efectos, y en los términos y condiciones recogidos en dichos convenios, la Sociedad ha cedido gratuitamente a estas entidades el uso de determinados espacios por periodos de tiempo inferiores a la vida útil del inmueble.

En consecuencia, y de acuerdo con las normas para el registro y valoración del inmovilizado cedido sin contraprestación, la Sociedad ha procedido a la valoración de los derechos cedidos, descontándolos del valor en libros del edificio. Estas correcciones, que se deben reconocer como gasto del ejercicio en el que se acuerda la cesión, han sido estimadas como el importe de amortización acumulada correspondiente a cada uno de los espacios afectados durante el plazo de tiempo contemplado para cada una de las cesiones.

Los datos más relevantes de los convenios de estas características suscritos a 31 de diciembre de 2022, junto con el detalle individualizado de las correcciones al inmovilizado realizadas como consecuencia de la valoración de los derechos cedidos, son los siguientes:

Entidad cesionaria	Fecha de inicio de la cesión	Periodo de cesión (años)	Superficie cedida (m^2)	Saldo de la corrección por cesiones gratuitas de espacios (euros)	
				31.12.22	**31.12.21**
Fundación Filmoteca Vasca	jun.-17	15	1.393	727.268	803.822
GV - Etxepare Euskal Institutoa	sep.-15	15	512	215.817	243.954
Asociación Zineuskadi	ene.-16	15	79	34.732	39.074
Festival Internacional de Cine Don-Sn. Sn. (Zinemaldia)	ene.-16	15	1.115	490.212	551.489
DFG - Zineskola	abr.-17	15	573	274.000	303.622
DFG – Zineskola (ampliación 2021)	ene-21	11	107	71.677	79.426
DFG – Zineskola (ampliación 2022)	nov-22	10	207	105.228	-
KUTXA Fundazioa	sep.-15	30	5.529	6.888.390	7.192.245
				8.807.324	**9.213.632**

Por otra parte, en ejercicios anteriores, la Sociedad ha suscrito otros convenios con diversas entidades y terceros, aun con la misma finalidad y también para la cesión del uso de diversos espacios, en los que se ha establecido una contraprestación económica por las referidas cesiones.

Otra información-

La amortización anual del inmovilizado intangible y material realizado en los ejercicios 2022 y 2021, se corresponden con las respectivas "Dotaciones del ejercicio" identificadas en los cuadros de movimientos de esos epígrafes incluidos en esta Nota y en la anterior, y figuran registradas en el epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias de PYMES adjunta, por importes de 1.069.893 euros y 1.191.750 euros, respectivamente.

El precio de adquisición de los elementos registrados en cuentas del inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2022, asciende a 1.260.982 euros.

Durante el plazo de tiempo por el que se conceden las cesiones gratuitas de espacios, la dotación a la amortización del inmovilizado cedido se debe reclasificar desde las cuentas de "Corrección por cesiones de uso gratuitas" a las de "Amortización acumulada", a medida que se produce la depreciación sistemática del activo. Por esta razón, el cuadro de movimientos del inmovilizado material incluye traspasos entre dichas cuentas compensatorias, que suponen un total de 406.308 y 424.361 euros en 2022 y 2021.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Sociedad no ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado material, al margen de la efectuada para el registro del valor de los derechos cedidos como consecuencia de los acuerdos alcanzados con diversas entidades para la cesión gratuita del uso de espacios en el edificio "TABAKALERA".

(7) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos financieros-

Los instrumentos financieros del *activo corriente* del balance, clasificados por categorías y sin considerar los saldos del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", suman los siguientes importes:

Categorías	Créditos a terceros / Otros activos financieros		Total	
	Saldo a 31.12.22	Saldo a 31.12.21	Saldo a 31.12.22	Saldo a 31.12.21
Activos financieros a coste amortizado	586.470	357.122	**586.470**	**357.122**
Total	**586.470**	**357.122**	**586.470**	**357.122**

Pasivos financieros-

Los instrumentos financieros del *pasivo no corriente* del balance, clasificados por categorías, ascienden a los siguientes importes:

	Euros			
Categorías	Débitos por op. comerciales / Otros pasivos financieros		Total	
	Saldo a 31.12.22	Saldo a 31.12.21	Saldo a 31.12.22	Saldo a 31.12.21
Pasivos financieros a coste amortizado	125.473	113.166	**125.473**	**113.166**
Total	**125.473**	**113.166**	**125.473**	**113.166**

Por su parte, los instrumentos financieros del *pasivo corriente* del balance, clasificados por categorías, suman los siguientes importes:

Categorías	Deudas con entidades de crédito		Débitos por op. comerciales / Otros pasivos financieros		Total	
	Saldo a 31.12.22	Saldo a 31.12.21	Saldo a 31.12.22	Saldo a 31.12.21	Saldo a 31.12.22	Saldo a 31.12.21
Pasivos financieros a coste amortizado	24.381	27.776	1.396.939	1.244.036	**1.421.320**	**1.271.812**
Total	**24.381**	**27.776**	**1.396.939**	**1.244.036**	**1.421.320**	**1.271.812**

El importe más significativo de los pasivos financieros corrientes registrados en la categoría de "Débitos por operaciones comerciales / Otros pasivos financieros" se corresponde con el saldo de las cuentas de proveedores y acreedores que, de forma conjunta, asciende a 1.392.076 euros (1.215.725 euros el año anterior).

(8) FONDOS PROPIOS

Los movimientos habidos durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 en las diferentes cuentas incluidas en este epígrafe del balance de PYMES adjunto, han sido los siguientes:

	Euros				
Movimientos	**Capital escriturado**	**Reservas**	**Otras aportaciones de socios**	**Resultado del ejercicio**	**Total**
Saldo final ejercicio 2020	**12.149.313**	**(867)**	**3.965.197**	**(4.769.789)**	**11.113.650**
Saldo inicial ejercicio 2021	**12.149.313**	**(867)**	**3.965.197**	**(4.769.789)**	**11.113.650**
Adiciones	-	-	5.070.000	(5.157.539)	**(87.539)**
Traspasos	-	-	(5.069.046)	5.069.046	**-**
Saldo final ejercicio 2021	**12.149.313**	**(867)**	**4.035.204**	**(5.157.539)**	**11.026.111**
Saldo inicial ejercicio 2022	**12.149.313**	**(867)**	**4.035.204**	**(5.157.539)**	**11.026.111**
Adiciones	-	-	5.070.000	(5.229.717)	**(159.717)**
Retiros	-	-	(30.028)	-	**(30.028)**
Traspasos	-	-	(5.157.539)	5.157.539	**-**
Saldo final ejercicio 2022	**12.149.313**	**(867)**	**3.917.637**	**(5.229.717)**	**10.836.366**

Capital Social-

La Sociedad se constituyó en diciembre de 2001 con un capital social inicial de 60.300 euros aportados por iguales partes por sus socios, la Administración General de la CAPV, la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián (Notas 1 y 9).

En junio de 2004, la Junta General de Accionistas acordó realizar una ampliación de capital de 8.499.999 euros, que fue desembolsada también en la misma proporción por las citadas entidades, aunque en este caso, la aportación realizada por el Ayuntamiento fue no dineraria consistiendo en la entrega de la "unidad económica" compuesta por el terreno y el edificio principal de la antigua Fábrica de Tabacos ("TABAKALERA") y el pasivo vinculado con estos bienes (Nota 6).

Con posteridad, en diciembre de 2005 y en marzo de 2004, se volvieron a aprobar sendas ampliaciones de capital por importes de 1.200.000 euros y 2.389.014 euros, respectivamente, que, de nuevo, fueron desembolsadas por los socios fundadores.

De este modo, el capital social a 31 de diciembre de 2022 está compuesto por 12.149.313 acciones nominativas de un euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del uno al doce millones ciento cuarenta y nueve mil trescientos trece (nº 1 al 12.149.313), ambas inclusive, y se encuentran desembolsadas en su totalidad, distribuyéndose entre cada uno de sus socios de la siguiente manera:

Accionista	% de participación	Nº de acciones	Capital (euros)
Administración General de la CAPV	33,33%	4.049.771	4.049.771
Diputación Foral de Gipuzkoa	33,33%	4.049.771	4.049.771
Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián	33,33%	4.049.771	4.049.771
Total	**100,00%**	**12.149.313**	**12.149.313**

Aportaciones de socios-

Los resultados deficitarios obtenidos por la Sociedad se financian, básicamente, mediante aportaciones de los socios (Notas 3 y 12). El total acumulado de las aportaciones realizadas por los socios con esta finalidad, así como los resultados negativos obtenidos tanto en ejercicios anteriores, como en el propio ejercicio 2022, ofrecen el siguiente detalle:

	Euros			
Concepto	**Hasta 2020 incluido**	**2021**	**2022**	**Total**
Aportaciones de los socios	43.284.732	5.070.000	5.070.000	**53.424.732**
Aplicación del rtdo. de ej. anteriores (pérdidas)	(39.250.482)	(5.069.046)	(5.157.539)	**(49.477.067)**
Ajuste saldo aportaciones 2015			(30.028)	**(30.028)**
				3.917.637
Resutlado del ejercicio 2022 (pérdida)				**(5.229.717)**
Déficit a 31.12.22 no compensado con aportaciones de socios				**(1.312.080)**

La aportación de cada uno de los socios realizada en 2022 y en 2021 ha sido 1.690.000 euros en cada ejercicio.

(9) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Los movimientos habidos durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 en las diferentes cuentas incluidas en este epígrafe del balance de PYMES adjunto, han sido los siguientes:

Movimientos	Euros Subvenciones de capital
Saldo final ejercicio 2020	**41.533.774**
Saldo inicial ejercicio 2021	**41.533.774**
Adiciones (Nota 12)	**-**
Retiros - Imputación a resultados en función de amort.	**(1.047.839)**
Saldo final ejercicio 2021	**40.485.935**
Saldo inicial ejercicio 2022	**40.485.935**
Adiciones (Nota 12)	**146.687**
Retiros - Imputación a resultados en función de amort.	**(925.514)**
Saldo final ejercicio 2022	**39.707.108**

Las subvenciones de capital han sido concedidas en su práctica totalidad por los socios y KUTXA Fundazioa en ejercicios anteriores y tuvieron como destino la financiación de las obras de remodelación y renovación integral del edificio "TABAKALERA" (Notas 6 y 8).

El total acumulado a 31 de diciembre de 2022 de las subvenciones de capital concedidas a la Sociedad por cada una de las mencionadas entidades, es el siguiente:

Entidad concedente	Euros
Administración General de la CAPV (obra edificio)	14.376.080
Diputación Foral de Gipuzkoa (obra edificio)	14.376.080
Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián (obra edificio)	14.376.080
KUTXA Fundazioa (obra edificio)	13.210.000
Diputación Foral de Gipuzkoa (equipamiento)	272.522
Otras subvenciones	796.187
Total	**57.406.949**

Las imputaciones de estas subvenciones realizadas a los resultados de los ejercicios 2022 y 2021, se corresponden con los respectivos "Retiros" identificados en el cuadro de movimientos anterior y figuran registrados en el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias de PYMES adjunta, por importes de 925.514 euros y 1.047.839, respectivamente.

(10) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La composición de los saldos mantenidos con las administraciones públicas al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente (Nota 7):

Deudores	Euros	
	Saldo a 31.12.22	Saldo a 31.12.21
Hacienda Pública deudora por IVA	175.312	152.408
Hacienda Pública deudora por subvenciones	35.955	177.160
Hacienda Pública deudora por subvenciones de Obra	146.687	-
DFG deudora por aportación de socio	-	10.027
GV deudor por aportación de socio	-	20.000
Ayto. de Donostia / San Sebastián, deudor	238	238
Total saldos deudores	**358.192**	**359.833**

Acreedores	Euros	
	Saldo a 31.12.22	Saldo a 31.12.21
Hacienda Pública acreedora por retenciones	123.247	116.942
H.P. acreedora por subvención reintegrable	4.033	-
Organismos de la Seg. Soc. acreedores	51.993	45.006
Total saldos acreedores	**179.273**	**161.948**

El saldo deudor a 31 de diciembre de 2022 en la cuenta "Hacienda Pública deudora por IVA" se corresponde con el exceso de cuotas soportadas sobre las repercutidas en este impuesto en diciembre. El resto de saldos deudores se identifican con los importes pendientes de pago a la Sociedad por sus socios, y se derivan de las transacciones detalladas en la Nota 12, que han podido ser realizadas tanto en 2022, como en ejercicios anteriores.

Impuesto sobre beneficios-

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, sin que necesariamente deba coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto. La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente.

Concepto	Euros
Resultado contable	(5.229.717)
Base Imponible	**(5.229.717)**

Como consecuencia de las pérdidas incurridas en los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022, la Sociedad no ha devengado gasto alguno en relación con dicho impuesto.

El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar que han sido acreditadas a 31 de diciembre de 2022, junto con su antigüedad y el plazo máximo de recuperación fiscal de dichos créditos, se muestran en el siguiente cuadro:

Año de origen	Euros	Último año de aplicación
2003	962.046	2033
2004	1.453.440	2034
2005	1.034.259	2035
2006	1.000.876	2036
2007	2.015.972	2037
2008	1.957.163	2038
2009	2.199.405	2039
2010	1.611.339	2040
2011	930.323	2041
2012	710.789	2042
2013	993.257	2043
2014	1.014.275	2044
2015	2.637.524	2045
2016	4.340.241	2046
2017	5.019.253	2047
2018	4.947.175	2048
2019	4.758.298	2049
2020	5.059.224	2050
2021	5.157.539	2051
	47.802.399	

A este importe, habría que añadir el resultado fiscal del propio ejercicio 2022.

Adicionalmente, el importe total de las deducciones con límite conjunto sobre la cuota que, del mismo modo, también se encuentra acreditado a 31 de diciembre de 2022, asciende a 5.692.579 euros.

El balance de PYMES adjunto no contempla importe alguno correspondiente al posible beneficio fiscal que pudiera derivarse de la aplicación futura de estos créditos fiscales.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales que le son aplicables para los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los Administradores, no se esperan pasivos fiscales derivados de futuras inspecciones como consecuencia de las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables y, en consecuencia, el balance de PYMES adjunto no refleja provisión alguna por este concepto.

(11) INGRESOS Y GASTOS

El desglose de los epígrafes "Aprovisionamiento" y "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de PYMES adjunta, es el siguiente:

Concepto	Euros	
	Saldo a 31.12.22	**Saldo a 31.12.21**
Aprovisionamientos	**873.563**	**721.809**
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento (todas nacionales)	274.576	282.015
b) Variación de existencias	(656)	(2.616)
c) Trabajos realizados por otras empresas	599.643	442.410
Otros gastos de explotación	**4.656.471**	**4.502.056**
a) Servicios exteriores	4.613.640	4.459.988
b) Tributos	41.037	39.079
d) Otros gastos de gestión corriente	1.794	2.989

(12) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Entidades propietarias de la Sociedad-

Durante los ejercicios 2022 y 2021, las principales transacciones realizadas por la Sociedad con sus socios, han sido las siguientes (Notas 8 y 9):

	Euros							
	Aportaciones de socios		Subvenciones de capital		Subvenciones de explotación		Otros ingresos	
Entidad vinculada	**2022**	**2021**	**2022**	**2021**	**2022**	**2021**	**2022**	**2021**
Administración General de la CAPV	1.690.000	1.690.000	-	-	258.947	336.882	139.161	23.595
Diputación Foral de Gipuzkoa	1.690.000	1.690.000	146.687	-	315.967	327.084	194.078	84.853
Ayuntamiento de Donostia / Sn. Sn.	1.690.000	1.690.000	-	-	-	-	1.874	6.409
Totales	**5.070.000**	**5.070.000**	**146.687**	**-**	**574.914**	**663.966**	**335.113**	**114.857**

Como consecuencia de estas transacciones, así como otras realizadas en ejercicios anteriores, los saldos deudores a 31 de diciembre de 2022 mantenidos con dichas entidades, suman los siguientes importes (Nota 10):

	Euros				
Entidad vinculada	**Aportaciones de socios**	**Subv. de capital**	**Subv. de explotación**	**Otros ingresos**	**Total saldo pendiente a 31.12.22**
Administración General de la CAPV	-	-	67.500	-	67.500
Diputación Foral de Gipuzkoa	-	146.687	-	-	146.687
Ayuntamiento de Donostia / Sn. Sn.	-	-	-	-	-
Totales	**-**	**146.687**	**67.500**	**-**	**214.187**

Personal de alta dirección-

Los conceptos de gasto e importes incurridos en los ejercicios 2022 y 2021 por el personal de *alta dirección* de la Sociedad son los siguientes:

	Euros	
Concepto	**2022**	**2021**
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	233.181	221.934
Primas de seguro de vida	1.704	1.114
Total	**234.885**	**223.048**

Administradores-

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha devengado retribución, ni prestación alguna a favor de los Administradores de la Sociedad. Por otra parte, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros del Consejo de Administración.

Los Administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

(13) OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en los ejercicios 2022 y 2021, distribuidas por categorías y sexo, es el siguiente:

	2022			2021		
Categoría	**Nº medio de personas empleadas**	**Mujeres**	**Hombres**	**Nº medio de personas empleadas**	**Mujeres**	**Hombres**
Directores grales. y presidentes ejecutivos	4	3	1	4	4	-
Secretaria de Dirección	1	1	-	1	1	-
Responsables	11	7	4	10	7	3
Coordinador	13	7	6	12	9	3
Técnicos	14	10	4	13	7	6
Administrativo	-	-	-	1	1	-
Totales	**43**	**28**	**15**	**41**	**29**	**12**

El número de miembros del Consejo de Administración es de 15 (7 mujeres y 8 hombres, en 2022 y 2021).

(14) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

En general, las actividades de la Sociedad no provocan impactos negativos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones significativas cuya finalidad sea mitigar dichos posibles efectos.

(15) LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022

La comparación entre las previsiones de los conceptos y partidas de ingresos y gastos de naturaleza presupuestaria (por operaciones corrientes) con los importes que han sido finalmente ejecutados, ofrece los siguientes resultados:

GASTOS	Euros Presupuesto	Realización	Diferencia
60 Compras	**761.965,98**	**873.562,43**	**111.596,45**
600 Compras de mercaderias	171.165,00	274.575,92	103.410,92
607 Trabajos realizados por otras empresas	590.800,98	599.642,92	8.841,94
61 Variación de existencias	0,00	(656,41)	(656,41)
62 Servicios exteriores	**4.165.419,60**	**4.613.639,58**	**448.219,98**
621 Arrendamientos			0,00
622 Reparaciones y conservaciones	626.704,65	847.553,02	220.848,37
623 Profesionales ind. + estudios e informes	331.319,00	360.528,03	29.209,03
624 Transportes	0,00	0,00	0,00
625 Primas de seguro	110.043,63	121.226,95	11.183,32
626 Servicios bancarios y similares	600,00	1.824,00	1.224,00
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	452.750,00	444.904,09	(7.845,91)
628 Suministros	220.220,00	366.058,72	145.838,72
629 Otros servicios	2.423.782,32	2.471.544,77	47.762,45
63 Tributos	**34.500,00**	**41.037,65**	**6.537,65**
630 Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
631 Otros tributos	34.500,00	41.037,65	6.537,65
64 Gastos de personal	**2.207.772,59**	**2.100.540,48**	**(107.232,11)**
640 Sueldos y salarios	1.696.417,70	1.622.957,95	(73.459,75)
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	507.170,90	472.952,60	(34.218,30)
643 Retrib. a lp mediante sistemas de aportación	3.151,27	3.099,61	(51,66)
649 Otros gastos sociales	1.032,72	1.530,32	497,60
65 Otros gastos de explotación	**0,00**	**1.794,01**	**1.794,01**
66 Gastos Financieros	**0,00**	**0,00**	**0,00**
67 Gastos excepcionales	**0,00**	**295,47**	**295,47**
Total gastos corrientes presupuestarios	**7.169.658,18**	**7.630.869,62**	**461.211,44**

INGRESOS	Euros Presupuesto	Realización	Diferencia
70 Importe de la cifra de negocios	474.000,00	824.715,07	350.715,07
740 subvenciones de explotación	715.800,00	675.327,96	(40.472,04)
752 Ingresos alquiler	28.093,84	38.928,28	10.834,44
759 ingresos por servicios diversos	843.800,33	1.007.808,36	164.008,03
769 Otros ingresos financieros	0,00	0,00	0,00
778 Ingresos excepcionales	37.964,00	106.824,67	68.860,67
Aportaciones de socios (Eusko Jaurlaritza)	1.690.000,00	1.690.000,00	0,00
Aportaciones de socios (Foru Aldundia)	1.690.000,00	1.690.000,00	0,00
Aportaciones de socios (Donostiako Udala)	1.690.000,00	1.690.000,00	0,00
Total ingresos corrientes presupuestarios	**7.169.658,17**	**7.723.604,34**	**553.946,17**
Saldo entre ingresos y gastos corrientes. pptarios.	**(0,01)**	**92.734,72**	**92.734,73**
68 Amortizaciones			1.069.893,02
69 Deterioro por enajenación			108.072,00
746 Subvenciones transferidas a resultado			925.513,63
Resultado del ejercicio + Aportaciones de socios			**(159.716,67)**

En Donostia-San Sebastián, a 22 de marzo 2023, los abajo firmantes, que componen la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de CENTRO INTERNACIONAL DE CULTURA CONTEMPORÁNEA, S.A. formulan las cuentas anuales de PYMES correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

PRESIDENTE	**VICEPRESIDENTE**
Zupiria Gorostidi, Bingen	Goia Laso, Eneko
Olano Arrese, Markel	Otamendi Muñagorri, Jaime
Albistur Garmendia, Miren	Agirrezabalaga Ugarte, Duñike
Etxeburua Urbizu, Zigor	Lagé Manich, Cristina
Larrañaga Garmendia, Jabier	Presa Lastra, Patxi
Tellería Etxeberria, Mª José	Iturbe Amorebieta, Andoni
Dobaran Urrutia, Miren	Atorrasagasti Calcedo, Aitziber

Larraza Aizpurua, Irene

DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD: CENTRO INTERNACIONAL DE CULTURA CONTEMPORÁNEA, S-A.

NIF: A-20762233

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en la memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre).

El Consejo de Administración:

Zupiria Gorostidi, Bingen	Goia Laso, Eneko
Presidente	*Vicepresidente*
Olano Arrese, Markel	Otamendi Muñagorri, Jaime
Albistur Garmendia, Miren	Agirrezabalaga Ugarte, Duñike
Etxeburua Urbizu, Zigor	Lagé Manich, Cristina
Larrañaga Garmendia, Jabier	Presa Lastra, Patxi

Telleria Etxeberria, Mª José

Iturbe Amorebieta, Andoni

Dobaran Urrutia, Miren

Atorrasagasti Calcedo, Aitziber

Larraza Aizpurua, Irene